

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXII Núm. 7.016 Segunda Época Martes 30 de Diciembre de 1930 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

MADRID

El principio del orden

Si se tomara en consideración lo que escriben algunos periódicos acerca del orden, podría creerse que el concepto de éste ha variado acomodándose a las conveniencias de las llamadas clases privilegiadas. No es así. La Iglesia nos ha enseñado constantemente y lo mismo la Filosofía cristiana que ordena «es el conjunto de relaciones que deben mantener las cosas con relación a un principio superior que las determina». Eso fue ayer y eso es hoy y será mañana el orden, definido en sus aspectos parciales como colocación de las cosas en el lugar que le corresponde, y como concierto y buena disposición de las cosas entre sí.

Los que dicen o dan a entender que los católicos defendemos un orden que está feñido con la justicia, dicen o dan a entender, no lo que pensamos y sentimos los que aceptamos íntegramente las doctrinas de la Iglesia, sino lo que ellos han pensado y sentido en sus diferentes evoluciones y mudanzas como escritores públicos; y así unas veces escribirán que el orden es el desorden, cuando defienden éste con sus campañas anarquistas o anarquizantes de sus años mozos; y dirán más tarde que el orden no se halla ni en las obras, ni en los hechos de los republicanos a los que combatirán con el empuje de unseudónimo desde las columnas de un periódico adversario en la persona de Blasco Ibáñez; y más adelante, sostendrán que el orden lo encarna el maurismo y resplandece hasta en las nubes pecheras de la camisa del inolvidable don Antonio Maura y después en la obra política y administrativa del ilustre político don Juan de La Cierva. Y cuando las ambiciones se consideran insatisfechas o se tengan por defraudadas, esos hombres insolentemente amorales volverán a tender las redes en los revueltos ríos revolucionarios y dirán otra vez que el orden es el lanzamiento desatado de republicanos mediocres, monárquicos desleales, megalómanos extravagantes e intelectuales soberbios y vanidosos por el camino de la perturbación y de la violencia.

El principio del orden moral es éste: «haz el bien». Los nuevos definidores del orden lo han sustituido por este otro: «haz tu bien», es decir, ante todo y sobre todo exalta tu ambición, lleva el triunfo a tu egoísmo. Es necesario que los conozca España; porque como dice Balmes «la verdad es la realidad de las cosas y cuando las conocemos como son en sí, alcanzamos la verdad». Que sepan los españoles como son, en realidad, esos escritores que ahora le hablan acerca del orden.

MIGUEL PENAFLOP

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	766.2
Temperatura máxima	19.0
Idem mínima	10.2
Idem media	14.6
Máxima al sol	20.2
Humedad relativa media	77
Evaporación en 24 horas	1.1
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	3.0
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 29 de Diciembre de 1930.

Sobre la Península del Labrador pasa una extensa perturbación atmosférica que camina hacia Oriente.

Otra de igual índole de aproximada extensión reside sobre las Islas Británicas, por cuyo influjo fluye copiosamente en el Archipiélago inglés, Canal de la Mancha, Países Bajos y Península Escandinava.

Se registran muchas nieblas en el Norte de Italia.

Las presiones altas forman dos grandes núcleos; uno en el Continente americano y otro al Sur de las Azores.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 20° en Tarragona y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en León y Soria.

En Tenerife la temperatura máxima de ayer fue de 22° y la mínima de hoy ha sido de 17°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fue de 9° y la mínima de hoy ha sido de 6° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 30 de diciembre a 7 horas: En toda España,

vientos moderados del Oeste y tendencia a llover, tiempo de lluvias y temperatura benigna.

Navegantes: Marejada en el Cantábrico y Golfo de Cádiz.

Reunión del Somatén

El domingo, en el Salón Hesperia, se reunió el Somatén de Almería (sector primero) con gran concurrencia de afiliados.

Se pasó la revista reglamentaria y el comandante don Juan Montemayor leyó recientes órdenes de la Superioridad relativas a incorporación de los nuevos somatenes y al concurso que han prestado en los últimos sucesos.

El vocal de la Comisión organizadora don Andrés Cassinello pronunció un discurso de salutación a todos los somatenistas.

Expuso que, desde el día 15, por bando del capitán general de la tercera región está el somatén movilizado.

A este efecto, dió lectura a la relación de centros de reunión de los ocho distritos para que puedan concurrir oportunamente los adscritos a cada uno de ellos.

Se refirió a las nuevas orientaciones que da el Gobierno abriendo a la acción ciudadana, la entrada en los somatenes, y después de extenderse en otras consideraciones, estimuló a todos a que hagan efectivo el lema de Paz, paz y siempre paz.

Cerca de la una de la tarde finalizó el acto.

Vida militar

Por Real orden circular del día 26, inserta en el «Diario oficial del ministerio de la Guerra» n.º 291, ha sido destinado a la Zona de Reclutamiento de Almería, n.º 13, el capitán de Infantería don Pedro Gestoso Ponce, jefe que fué de la plantilla de Seguridad de esta plaza.

Nuestra enhorabuena, congratulándonos de que continúe entre nosotros tan estimado amigo.

Los que viajan

Han llegado de Melilla don Tomás Castro, don Enrique Rubí, don Nicolás Fernández y don Juan Santander Pastor.

Para la capital rifeña han salido don José Ríos, don Francisco Durán y don Gabriel Romero.

De Melilla ha llegado don Rafael Gallo acompañado de su bella hija María.

Bajas en el padrón de vecinos

Don Manuel Sedano Fernández y doña Mercedes Maldonado González han solicitado del Ayuntamiento se les dé de baja en el padrón de vecinos.

Licencias de obras

Don José Rodríguez González solicita licencia del Ayuntamiento para hacer obras en la casa núm. 45 de la calle de Regocijos.

Don José Ferrer López pide también licencia para hacer obras en la casa número 9 de la calle de Santos Zárate.

Plaza en propiedad

Don Aurelio Alarcón Torres ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda en propiedad la plaza de veterinario municipal que desempeña interinamente.

Reducción de un impuesto

Don Fausto Martínez y otros han presentado un escrito al Ayuntamiento en solicitud de que se reduzca al tres por ciento el impuesto sobre solares.

Plaza de matrona

Doña Isabel Abad Clemente ha pedido al Ayuntamiento se provea por concurso la plaza vacante de matrona de la Beneficencia municipal.

AMOJENADO

Dice el alcalde

Dijo el alcalde ayer a los periodistas que había girado una visita a la Casa de Socorro encontrando todos los servicios en perfecto estado.

Habló después acerca de sus propósitos de que por la Delegación de abastos se giren visitas a las tahonas y se adopten medidas para evitar la estancia de pesantes en el Mercado.

Tienda Asilo

El domingo último se reunió en el Palacio Episcopal la Junta de Damas protectoras de dicho benéfico establecimiento. Nuestro Ilmo. Sr. Obispo les dirigió la palabra animándolas a trabajar en beneficio de tantos pobres desgraciados como se socorren en la Tienda Asilo y nombró como presidenta de dicha Junta a la señora del Gobernador civil doña María Chapuli Ausó; vicepresidentas a doña Antonia Quesada de Elorrieta y a doña Francisca Herrera viuda de Manera; secretaria doña Fernanda Roda viuda de Rodríguez y tesorera doña Aurora Guzmán de Moreno de la Santa.

Todas muy animadas, propusieron trabajar para los pobres y niños y si les es posible implantar la Colonia Escolar.

Para tan buenas obras cuentan con la ayuda de tantos corazones generosos como hay en nuestra capital.

Boda

El pasado día 27, a las 8 de la noche, en la Parroquia de San Sebastián, y ante el altar de la Virgen del Carmen, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita María del Carmen Bretones Berenguel, sobrina de don Juan Bretones Álvarez, con el industrial de esta plaza don José Rodríguez Clemente.

La enamorada pareja fué apadrinada por don Antonio Rodríguez Clemente y su esposa doña Josefa del Pino, hermanos del contrayente.

Firmaron como testigos por parte de la novia, nuestro amigo y funcionario de Seguridad de esta plantilla, don Miguel Bretones Berenguel, y don José Bretones Berenguel, hermanos de la contrayente, y por parte del novio don José Díaz Ortega y don Ricardo Raso Portero.

Bendijo la unión el señor Provisor y Vicario de este Obispado, don Rafael Ortega Barrios.

Los invitados a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

Enjamos a los recién casados nuestro parabién y les deseamos muchas felicidades.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Ángela Ramón Segura, Diego Soriano Rodríguez y Josefa Plaza García.

Defunciones: Luisa Fernández García.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: José de las Heras Rodríguez y Carmen Salinas Fernández.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Vigilia de fin de año

Misa a media noche de la Adoración Nocturna

Por telegrama recibido de Roma se sabe que continúa vigente el privilegio de la Misa a media noche de fin de año, concedido a la Adoración Nocturna. En su consecuencia, mañana 31, la Vigilia extraordinaria será en la Santa Iglesia Catedral.

Pasadas las doce nuestro Rvmo. Prelado celebrará Misa de Pontifical, se distribuirá en ella la Sagrada Comunión a los adoradores, y a los fieles que se acerquen a recibirla y, por último, terminará tan conmovedor y solemne acto con la BENDICIÓN PAPAL.

Es deseo del Rvmo. Prelado que las comuniones de esa noche y las del día 1.º de año revistan el carácter de acción de gracias y de rogativa, a la vez, ya por los favores recibidos, ya para pedir al Señor nos libre de todo mal, de luz y acierto a los gobernantes y al jefe de la Patria todo peligro de perturbación.

Temas municipales

El vecindario no existe

El Mediterráneo de anoche publica las siguientes líneas, que creemos deben conocerse y que suscribimos:

«La espita sigue abierta. Hay para todo y para todos. Los aumentos de sueldos se conceden con prodigalidad rayana en la locura. Empleados, porteros, ordenanzas, municipales, operarios, médicos, practicantes, etc., etc., ven satisfechas y hasta colmadas con exceso sus aspiraciones.

Se conceden 4.000 pesetas de sueldo, a quien sólo pedía 3.000. Se regalan 1.500 anuales a quien no había pedido nada. Se aumenta, se eleva sin tasa ni orden.

La esplendidez con dinero ajeno está al orden del día y sin embargo el dueño del dinero, el amo de los cuartos que se derrochan con mano rota sigue sin querer enterarse. Ni por casualidad se ve a un vecino en las sesiones del pleno.

El vecindario no existe, en estos momentos que no se trata de sustituir un torero por otro en el cartel de feria, en estos momentos que no se trata de llevar turbas infantiles para que jaleen discursos demagógicos.

El vecindario no existe a la hora, de que su trabajo y su sudor traducido en impuestos y gravámenes se reparte con punible sangre fría.

Y ya que el vecindario no existe, ya que le importa tan poco ese despilfarro de su hacienda, sea por el nuestra protesta, sea el solo el responsable y pierda para siempre el derecho de lamentación que no debe consentir que llegue.

Por nuestra parte solo podemos hacer lo que hacemos; protestar contra la dilapidación del caudal ajeno».

Se da cuenta de un escrito de la Federación de estudiantes en solicitud de 500 pesetas de subvención.

Defiende la petición el señor Granados Ruiz, y propone el señor Estevan Gómez que en lugar de subvención se regalen libros a la Federación.

Se da lectura a otro escrito de la Asociación de alumnos normalistas pidiendo otra subvención de 500 pesetas.

El señor Muñoz propone que se consignen ambas partidas condicionadas a que se entreguen a las citadas asociaciones para premiar el mérito de los estudiantes más aventajados.

Así se acuerda.

Sin más discusión queda aprobado el capítulo.

Se da lectura al capítulo décimo (Instrucción Pública).

Dada cuenta de un escrito del auxi-

Del Ayuntamiento Termina la discusión de los presupuestos

Sesión de la tarde

A las cuatro y media de la tarde de ayer, se reunió el pleno de la Corporación municipal para proseguir el examen de los presupuestos que han de regir durante el año 1931.

Los que asisten

Preside el alcalde señor López Gómez y asisten los señores Pérez Burillo, Martínez Pérez, Estevan Gómez, Rodríguez López, Villegas Murcia, Carretero Ferrer, Rodríguez Ferrer, Sebastián Roche, Tonda Sellés, Ortiz Estrella, Granados Ruiz, Bustos González, Bascuñana Jiménez, Peral Manin, Vidal López, Muñoz Ocaña, Restoy Mateos, Moreno Nieto, Jiménez López.

El acta

Actúa de secretario el oficial mayor señor Jiménez González que da lectura al acta, quedando aprobada después de una breve observación del señor Rodríguez Ferrer.

Presupuesto de gastos

Se comienza seguidamente el examen del capítulo octavo del presupuesto de gastos.

Dase lectura a un escrito del practicante conserje del dispensario antitrahomatoso en solicitud de que se le conceda una subvención equivalente a la casa-habitación que obligatoriamente ha de disfrutar.

Se discute ampliamente y se acuerda desestimar el escrito.

Sin otra modificación queda aprobado el capítulo.

En el capítulo noveno artículo 7.º se hace una propuesta de aumento en 200 pesetas de la consignación para pagar las certificaciones a los subdelegados de Medicina.

Así se acuerda.

Se discute sobre la conveniencia de modificar el epígrafe de la consignación para instalar un refugio de menesterosos en el sentido de que las 12.000 pesetas que se figuran para esa atención puedan ser entregadas a la entidad o entidades que crearan el servicio.

Defienden la variación del epígrafe los señores Bascuñana y Pérez Burillo y la impugna el señor Granados Ruiz.

Por último se somete a votación la variación del epígrafe siendo desechada.

En la consignación de once mil pesetas con destino al Consejo Provincial del Trabajo, algunos señores concejales estiman que debe impugnarse la obligatoriedad que se impone al Municipio a contribuir en las cargas provinciales en mayor cuantía que el resto de la provincia.

La Corporación decide impugnar dicha cantidad una vez que se traiga el proyecto de presupuesto del Consejo del Trabajo que determina la consignación, manteniendo la cantidad consignada en el año actual sin aumento alguno.

Vota en contra el señor Pérez Burillo.

Se da cuenta de una comunicación del gobernador civil para que se consigne subvención con destino al Dispensario anteverneo.

Se acuerda consignar cien pesetas.

Dase cuenta de un escrito de la Federación de estudiantes en solicitud de 500 pesetas de subvención.

Defiende la petición el señor Granados Ruiz, y propone el señor Estevan Gómez que en lugar de subvención se regalen libros a la Federación.

Se da lectura a otro escrito de la Asociación de alumnos normalistas pidiendo otra subvención de 500 pesetas.

El señor Muñoz propone que se consignen ambas partidas condicionadas a que se entreguen a las citadas asociaciones para premiar el mérito de los estudiantes más aventajados.

Así se acuerda.

Sin más discusión queda aprobado el capítulo.

Se da lectura al capítulo décimo (Instrucción Pública).

Dada cuenta de un escrito del auxi-

Se reanuda la sesión

Reanudada la sesión se procede al examen del presupuesto de ingresos.

Sin discusión se aprueban los capítulos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

En el capítulo 6.º se da cuenta de un arbitrio sobre las casas que carezcan de agua.

El señor Estevan propone la supresión del arbitrio.

El señor Rodríguez Ferrer pide se aplaque la discusión hasta tanto se someta a debate el servicio de aguas.

Así se acuerda.

En el capítulo 8.º se da cuenta de los nuevos arbitrios e impuestos de que ya tienen conocimiento los lectores.

Se entabla amplio debate sobre la conveniencia de tratar la cuestión del servicio de aguas, expresándose los señores Muñoz y Granados en el sentido de que se discuta en este momento y el señor Rodríguez Ferrer se declara partidario de aplazar la discusión.

Por último se decide discutir el artículo correspondiente al servicio de aguas.

El señor Granados acusa a la Comisión Permanente de abandono al no haber traído un estudio meditado y proyectado de la municipalización del servicio de aguas.

El señor Rodríguez Ferrer expone brevemente la situación actual del problema de las aguas y del servicio.

El alcalde hace constar que por lo avanzado de la hora debe suspenderse la sesión para reunirse más tarde.

Así se acuerda.

Sesión nocturna

A las diez y cuarto se volvió a reunir el Pleno, bajo la presidencia del alcalde señor López Gómez y asistiendo los señores Martínez Pérez, Estevan Gómez, Rodríguez López, Rodríguez Ferrer, Tonda Sellés, Sebastián Roche, Ortiz Estrella, Granados Ruiz, Bustos González, Martínez Tamayo, Bascuñana Jiménez, Vidal López, Restoy Mateos, Jiménez López, Moreno Nieto, Peral Manin, Muñoz Ocaña, Villegas Murcia y Pérez Burillo.

Abierta la sesión usa de la palabra el señor Rodríguez Ferrer, quien hace una amplia exposición del problema de las aguas.

Asegura que en la forma en que hoy se desenvuelve el abastecimiento de aguas, el Ayuntamiento cuenta con agua suficiente y buena para el consumo del público.

Se declara partidario de la prolongación de la fuente detallando cuáles son a su juicio las obras necesarias.

Se extiende en amplias consideraciones sobre las cualidades de potabilidad del agua de que se abastece Almería y sobre la cantidad que puede rendir la fuente para llegar a la conclusión de que el servicio ha de ser organizado sobre la base de los propios elementos con que hoy se cuentan.

El señor Rodríguez López hace breves observaciones sobre el procedimiento seguido hasta hoy para prolongar la fuente.

El señor Granados se mueve tra discordancia con la idea de que se continúe un año más en el mismo régimen de aguas actual.

Intervienen algunos concejales más y por último se da lectura al artículo correspondiente al servicio de aguas.

El señor Estevan Gómez propone se someta a votación el artículo.

El señor Granados hace algunas observaciones sobre la oportunidad de someter a votación el asunto, entendiendo que es preciso determinar las condiciones en que ha de continuarse el personal de la oficina del servicio.

Se entabla un amplísimo debate sobre la forma en que ha de continuarse el servicio de aguas.

Por último se acuerda aprobar el artículo en lo que se refiere al personal, pero haciéndose constar que los funcionarios podrán ser declarados cesantes sin que aleguen derecho alguno.

Sobre la consignación que figura para gastos de administración se entabla amplio debate.

Requerido el ingeniero encargado del servicio para que informe sobre las dietas que figuran en el concepto de la partida, lo hace ampliamente, exponiendo que esas dietas son para los obreros en su mayoría.

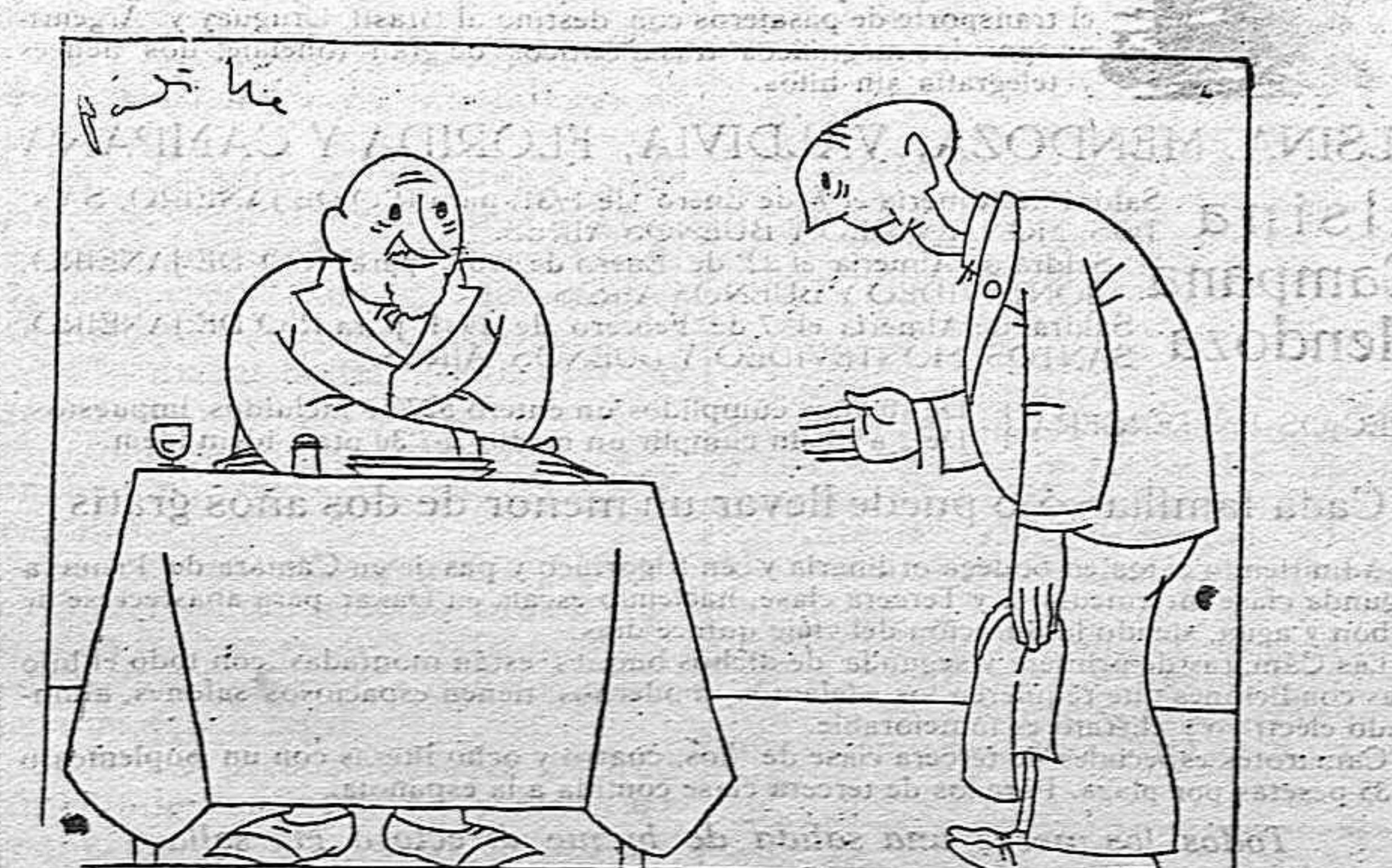
Explica asimismo la inversión que se da a las cantidades consignadas.

Se acuerda hacer las consignaciones específicas, elevando el sueldo del ingeniero en dos mil pesetas, figurando 2.400 pesetas como gratificación para un delineante, figurando el sueldo de once pesetas diarias para el maquinista y distribuyendo el resto de la consignación para mobiliario, dietas y gastos de locomoción, quedando un sobrante de mil pesetas.

En la partida correspondiente a los gastos de conservación y entretenimiento algunos señores se muestran partidarios de que se rebaje la cantidad de 50.700 pesetas.

Después de amplio debate se acuerda rebajar 4.900 pesetas.

Se reduce a 50.000 pesetas la consi-



—¿Por qué no se come usted el bifeec?
—Porque está demasiado caliente.
—Sople usted.
—¡Claro, le voy a soplar para que se vaya por la ventana!

(Continúa en la última columna de la segunda plana)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

De Aviación

Pérdida de un avión comercial

Madrid, 29-10 noche. Informan de Agadir que en la región de Villa Cisneros, entre Agadir y Cabo Juby, se perdió un avión comercial, correo de América, el cual llevaba a bordo a un radiografista, a un intérprete moro y al cónsul de Italia en Fez. El aparato se dirigía de Dakar a Toluase. Las pesquisas hasta ahora realizadas han resultado infructuosas. Se teme que hayan sufrido un grave percance.

Alcance político

Dice Matos

Madrid, 29-4 tarde. El señor Matos manifestó hoy que reinaba tranquilidad absoluta en todas las provincias.

Tormo mejora

El ministro de Instrucción se hallaba hoy algo mejorado de su dolencia. Aunque en estado febril, asistió a su despacho oficial.

El levantamiento del Estado de Guerra

Se indica como lo más probable que el estado de guerra se levante coincidiendo con la convocatoria de cortes, que se hará el día 20, días antes de la fecha de las elecciones.

Conferencia

Madrid, 29-10 noche. Han conferenciado extensamente sobre el presupuesto los ministros de Fomento y de Hacienda.

En Gobernación

El señor Matos permaneció toda la mañana fuera de su despacho, a donde acudió al mediodía para conferenciar con el subsecretario y con los directores generales. Luego se ausentó nuevamente. A su regreso no recibió visitas. El subsecretario de la Gobernación ha marchado a pasar las Navidades al lado de su familia en Cuenca.

En la Presidencia

El conde de Xauen recibió a los ministros de la Gobernación y de Hacienda y al gobernador de Sevilla, que fue a hablarle de la crisis del trabajo en aquella región. Por la tarde, concedió una entrevista a un redactor de «La Prensa» de Buenos Aires. Luego conferenció con los ministros de la Gobernación y de Instrucción.

Sobre un nombramiento

El ministro de Gracia y Justicia, hablando con los periodistas, ha justificado el nombramiento del señor Ibarguen como el magistrado más antiguo y el que reúne las mejores condiciones para el cargo.

La unificación de fianzas de los registradores

El decreto sobre unificación de fianzas a los registradores de la propiedad contiene la siguiente escala: La primera para los que ingresen más de 38.000 pesetas; la segunda más de 23.300; la tercera para más de 11.300 y la cuarta para los que no lleguen a esta cifra. Las fianzas de Madrid y de Barcelona serán de 20.000 pesetas. Los registros de primera 5.000; los de segunda, 2.500; los de tercera, 1.750 y los de cuarta, 1.000. El reglamento del notariado se ultimarán en breve.

Un discurso de Romanones

El 6 de Enero, los liberales de Sevilla obosequiarán al conde de Romanones con un banquete. En este acto, pronunciará el conde un importante discurso político.

Aspiraciones de los ferroviarios

El ministro de Fomento manifestó que le había visitado una comisión de ferroviarios que ha solicitado datos de las compañías para resolver su petición de aumento de sueldos. Dijo el ministro que el Gobierno está interesado en favorecer a los ferroviarios de quienes está satisfecho por su comportamiento en los recientes lamentables sucesos.

Dimite el subsecretario de Instrucción

Ha dimitido el subsecretario de Instrucción Pública, señor García Morente, por haber sido nombrado gerente de la Papelera Española y de los periódicos «El Sol» y «La Vanguardia».

Su vacante la ocupará el director de Bellas Artes, señor Morera.

A éste le sustituirá el señor Castañeda, secretario del Patronato del Turismo.

Una nota del Presidente sobre elecciones

En breve publicará el jefe del Gobierno una declaración referente al propósito resuelto de celebrar las elecciones el uno de marzo.

Tranquilidad absoluta

El Subsecretario de la Gobernación manifestó por tarde que reinaba tranquilidad absoluta en toda la península.

El metropolitano de Buenos Aires

El capital para construir el metropolitano de Buenos Aires excede de 300 millones de pesos y en su mayoría ha sido suscripto por españoles.

El exministro conde de Guadalhorca está siendo felicidísimo.

El premio Maura

El Colegio de Abogados ha acordado crear el premio Maura biennialmente. Será de 7.000 pesetas.

Se preparará un trabajo crítico comparativo de jurisprudencia española.

LA "GACETA"

Madrid, 29-4 tarde. La «Gaceta» de hoy publica, entre otras varias disposiciones, una concediendo un crédito de trescientas mil pesetas para pago de plusas a la Benemérita.

Información de Palacio

La muerte del infante don Antonio

Madrid, 29-4 tarde. Ayer se trasladaron a El Escorial los infantes don Alfonso y doña Beatriz y sus hijos, oyendo misa en sufragio del infante don Antonio. El Rey acompañó al infante don Alfonso en su domicilio parte de la tarde.

Reparto de aguinaldos

Las infantas doña Cristina y doña Beatriz presidieron el reparto de aguinaldos a los obreros de los Centros Católicos, celebrado ayer.

El infante don Carlos

Ha llegado a Madrid el infante don Carlos para posesionarse de la Inspección general del Ejército. Cumplimentó al Rey, conferencian do después con el jefe del Gobierno.

El estado de Jofre

El Monarca ha teleografiado interesándose por el estado del mariscal Jofre.

Encargó a nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, que visitara a la familia del ilustre militar francés.

Comisión a El Escorial

A las nueve de la mañana de hoy, salieron de Madrid diversos automóviles con las comisiones que habían de asistir al entierro del infante don Antonio.

A las diez, se celebraron los funerales en la Basílica.

Los presidieron los hijos del difunto. Después se trasladaron los restos mortales al pútrido.

Cartas credenciales

Mañana presentará sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro del Uruguay.

Despacho regio

Despacharon con el Rey el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El general Berenguer dijo a la salida del Regio Alcázar que había someterido a la firma regía varios decretos de Ejército.

Cumplimientos a S. M.

Cumplimentaron al Soberano los infantes don Carlos y doña Beatriz de Orleans, la princesa rusa Kyran, el aviador Iglesias y una comisión de Lancers del Rey presidida por su coronel.

Marzo en Palacio

El general Marzo estuvo despedirse del Rey.

Embarcará el viernes para Baleares, donde pasará en familia el resto de las Navidades.

Audiencia militar

El Monarca recibió esta mañana una extensa audiencia militar.

Después de la sedición

Bajas en Aviación

Madrid, 29-10 noche. El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica una circular dando de baja del servicio de Aviación, a los oficiales que se indican, dejándoles en situación de disponibles gubernativos, por estar procesados y concediéndoles el veinte por ciento de sueldo durante diez años.

El levantamiento del Estado de Guerra

Se asegura que el estado de guerra no se levantará hasta que se substancien todos los procesos derivados de las sediciones de Jaca y Cuatro Vientos.

Continúan las actuaciones del Juzgado militar

Continúan las actuaciones del Juzgado militar. En breve se elevará a plenario la causa instruida contra el Comité revolucionario que la substanciará el Consejo Supremo.

Homenaje a la Benemérita

La Junta de Damas del mansoleo al marqués de Estella se ha reunido, acordando hacer una nueva suscripción para regalar una bandera a la Guardia civil de Valladolid y Avila en homenaje a su actuación durante los últimos sucesos.

Catedrático en libertad

Sevilla, 29. Ha sido puesto en libertad el catedrático don Ramón Sicilia, que se hallaba detenido con motivo de los últimos sucesos sediciosos.

FIRMA REGIA

Madrid, 29-4 tarde. El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

De Ejército

Cubriendo la vacante del general Las Heras. Idem una combinación de mandos a base de dicha vacante. Disponiendo la estabilidad y permanencia en el empleo a los sargen-

tos y suboficiales de las armas, cuerpos e Institutos del Ejército, después de cumplir seis años de servicio militar efectivo, día por día.

Pasando a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria al general de Brigada don Vicente Morera.

Promoviendo a general de división al de brigada don Manuel González.

Idem a generales de brigada a los coroneles de Ingenieros don José Carvia Herranz y don José García Benítez y al de Infantería don Manuel Dávila.

Nombrando general de la décima división a don Nicolás Rodríguez Arias.

Idem jefe del servicio militar de ferrocarriles al general de brigada don Félix Angosto.

Idem comandante general de Ingenieros de la sexta región al general de brigada don José García Herranz.

Destinos de Caballería, Ingenieros y de la Benemérita que no afectan a esa provincia.

De Estado

Combinación diplomática. Concesión de varias cruces.

De Gracia y Justicia

Varios decretos que no afectan a Almería.

Jubilando a don Diego Lorente, magistrado de Barcelona.

Nombrando presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo a don Luis Ibarguen.

Idem canónico de Plasencia a don Manuel Navarro Martínez.

Decreto sobre la clasificación de registros de la propiedad y unificación de fianzas.

MADRID

Asamblea de maestros

Madrid, 29-4 tarde. En la Atambca de la Unión de Maestros españoles se acordó mantener una estrecha unión y el frente único del Magisterio en defensa de los intereses de la clase. Se aprobaron diversas conclusiones de índole económica, a saber: Pidiendo el aumento general de sueldos y el ascenso a 4.000 pesetas. Supresión de la categoría de 3.000 pesetas.

Se nombró un Comité presidido por don Julio Fuster, con el fin de mantener una campaña de equidad entre los maestros y el resto de los funcionarios públicos, en lo que afectan a ascensos y remuneraciones.

Franco Rodríguez mejora

Persiste la mejoría del presidente de la Asociación de la Prensa, señor Franco Rodríguez.

Los médicos entiman dominada la inflamación bronquial.

Anoche durmió tranquilo.

Renace, pues, la esperanza de salvarle.

A pesar de su gravedad, no ha dejado un solo día de leer los periódicos.

Cuando se resistían sus familiares a dárselos, exclamaba: —¡Es mi único alimento!

Diariamente se interesan por él el Rey y diversas personalidades.

Homenaje a un médico militar

Se ha celebrado un luch en honor del médico militar señor Van Baumbergen por su labor médico social.

Asistió al acto el ministro de Gracia y Justicia y otras personalidades.

Se pidió la Cruz de Beneficencia para el homenajeado, quien dió las gracias por el homenaje que le rendían sus amigos y compañeros.

EXTRANJERO

El mariscal Jofre en periodo agónico

París, 29. El Nuncio de Su Santidad ha visitado al mariscal Jofre y ha manifestado que el ilustre enfermo recibió los Santos Sacramentos en la noche del viernes anterior.

Por la casa del paciente han desfilado todo el Gobierno francés, el Embajador de España y numerosas personas.

Anoche, hubo un momento de alarma entre los asistentes al domicilio del mariscal, al observarse una fuerte crispación del rostro del enfermo, síntoma de la hemiplegia; pero reaccionó pronto.

Los médicos que le asisten se muestran sorprendidos de la vitalidad de Jofre; aunque no creen que pase del día de hoy.

La lucha en África

Colón, 29. —En Bechar, una jarca de 200 rebeldes atacó el día 24 un campamento de indígenas adictos, matando al caud que los mandaba. La Aviación y un grupo de la Abadía persiguió a los harqueños los días 25 y 26, causándoles 15 muertos y numerosos heridos.

Los franceses tuvieron dos indígenas a sus órdenes muertos y dos heridos. La jarca consiguió huir amparándose en la oscuridad de la noche.

Carreras trágicas

Buenos Aires, 29. —Durante las carreras de motocicletas para disputarse el premio Mercedes, resultó muerto el corredor Verill y gravísimamente herido el llamado «Diablo Rojo».

BARCELONA

Sumario terminado

Barcelona, 29. Se ha terminado el sumario contra los directores de los periódicos «Solidaridad Obrera» y «La Opinión».

El Director de Seguridad

Ha llegado el Director de Seguridad, que conferenció con el Gobernador civil.

Una detención

Ha sido detenido Felipe Sola, director de «La Derecha republicana» y autor de un manifiesto publicado en los últimos sucesos.

El general Barrera

Ha llegado el general Barrera, quien conferenció con el Capitán general de la región.

Tres atracadores roban a un vecino

Barcelona, 29. Ayer, en la calle de Rosellón, tres atracadores robaron al vecino don José Bussó, amenazándole con pistolas. La policía acudió oportunamente y logró detener a uno de los ladrones, llamado Ramón Cerviz.

De gran interés

El franqueo de las cartas

La Administración principal de Correos recuerda al público que el día 1.º de Enero próximo comen-

zará la sustitución del derecho de 5 céntimos de entrega a domicilio de cartas que lo devengan, por la aplicación por el remitente de un sello especial de 5 céntimos (además de los que por franqueo, certificado o seguro correspondan) en las cubiertas de las cartas sencillas, certificadas o con declaración de valor, destinadas a circular entre poblaciones de la Península, islas Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de África, Golfo de Guinea y Río Muni y Colonias de Río de Oro y la Agüera.

Se trata de un sello especial, a tal fin. Y, si no se adhieres, los objetos se tratarán por las Oficinas postales como correspondencia insuficientemente franqueada. Dicho sello se halla a la venta.

Como consecuencia de tal sustitución, en la fecha al principio indicada tampoco se adherirá ya sello de 5 céntimos en las cartas y tarjetas postales al ser recibidas en la Lista de Correos.

nación de 93.000 que se figuraban para obras nuevas.

Votan en contra los señores Vidal López, Rodríguez Ferrer y Estevan Gómez.

Seguidamente se pasa a discutir la partida correspondiente en el presupuesto de ingresos, al impuesto sobre tomas y medias tomas de agua.

Solicita el señor Estevan se suprima dicho impuesto.

Propone el señor Muñoz que se condicione la supresión a aquellos que instalen contadores.

Se discute sobre el sistema de aforos y el de contadores. Por último se aprueba mantener el impuesto, pero quedando exento del mismo quienes instalen contadores y se avengan al aforo.

Se aprueba con el voto en contra del señor Martínez Tamayo el nuevo impuesto sobre limpieza de pozos negros y extracción de letrinas.

Se aprueba también el impuesto por prestación del servicio de incendios. El señor Estevan se opone a la aprobación del impuesto sobre rampas en las aceras para el acceso de automóviles a las cocheras.

Defiende el impuesto el señor Martínez Pérez explicando que tiene por único objeto evitar los cortes en las aceras.

Se aprueban los impuestos sobre barriles, sobre introducción de esparto, tránsito de cabras, apertura de zanjas, apertura de pozos filtrantes, instalaciones de sillas y veladores.

Impugna el arbitrio sobre muestras y letreros el señor Estevan.

Lo defiende el señor Muñoz Ocaña. Se somete a votación la supresión del impuesto, quedando suprimido.

Se suprime el impuesto sobre quioscos en la vía pública, con los votos en contra de los señores Martínez Pérez y Jiménez López.

Se suprime también el impuesto sobre carros faeneros.

Se somete a votación el impuesto sobre tubos de desagüe quedando subsistente.

Se vota también el impuesto sobre escaparates y también queda subsistente.

Asimismo se somete a votación el impuesto sobre rampas en las aceras que asimismo subsiste.

Se da cuenta del nuevo impuesto por ocupación de la vía pública y se acuerda suprimirlo.

El señor Ortiz Estrella propone se restablezca el impuesto sobre alondría del pescado, fijándolo en el uno por ciento su ingreso.

Se acuerda por unanimidad consignándose 30.000 pesetas.

Se desestima un escrito de los proveedores de agua a domicilio.

Se desestiman otras reclamaciones contra los impuestos, y sin más modificación queda aprobado el capítulo.

Se aprueban sin discusión los capítulos 9.º y 10.º.

El señor Estevan propone se suprima el arbitrio sobre solares sin edificar.

Defiende el arbitrio el señor Granados.

Después de amplio debate se somete a votación la propuesta del señor Estevan Gómez en el sentido de que se reduzca la base contributiva.

Queda desechada la propuesta. Pide el señor Estevan Gómez que se suprima el arbitrio sobre inquilinatos.

Se somete a votación la propuesta y queda desechada.

Se da lectura a la tarifa que regula el arbitrio.

El señor Estevan Gómez propone se reduzca en el cincuenta por ciento.

Se somete a votación quedando desechada.

Se aprueban sin discusión los restantes capítulos del presupuesto de ingresos.

Se da lectura a un escrito de don Aurelio Alarcón Torres en solicitud de que se le conceda en propiedad la plaza de veterinario que desempeña interinamente.

Se pasa a informe de Secretaría.

Se calculan en unas 48.000 pesetas el déficit resultante después de última la discusión de los presupuestos.

Se designa una comisión revisora que ha de proponer la fórmula para enjugar el déficit, integrada por los señores Granados Ruiz, Rodríguez Ferrer, Muñoz Ocaña, Villegas Murcia, Martínez Pérez y Estevan Gómez.

A las dos de la madrugada se levantó la sesión.

Z A R A

El extracto de regalal, el mejor del mundo por su aroma y por sus propiedades balsámicas para hacer desaparecer radicalmente la tos y curar todas las afecciones de las vías respiratorias. Cajita de PERLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'75 pesetas. Istuche TABILLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'25 pesetas. Barritas «ZARA» a 0'05 y a 0'10 pesetas. En todas las farmacias y droguerías.

TUR SUCESORES, S. A. Apartado, 247 Zaragoza. Representante depositario Pedro Gómez López Juan del Olmo, 2---ALMERÍA.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Cazadores

La Armería «La Perdiz» quedará abierta al distinguido público en los primeros días de Enero próximo en la calle de Beloy núm. 1 (esquina frente a Correos). En escopetas de caza, armas de fuego en general y objeto de caza y sport, encontrarán la última palabra de la ciencia mecánica, procedentes de los renombrados fabricantes don Victor Savasquete y don Ignacio Ugartechea de Eibar.

Vuestro compañero de afición el dueño, Manuel Cantón Rodríguez

Eusebio Navacerrada MÉDICO MILITAR. Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.

Insecticida Serrano PARA LA CURA DEL piojo rojo en los naranjos. DEPÓSITO AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

Malas digestiones dolor de estómago, acedias, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Información pública

Bases de trabajo de los barrileros

En la sesión plenaria que se celebró por este Comité paritario con fecha 19 del actual mes de diciembre, se adoptó la determinación de abrir una información pública, por término de quince días, a partir de la inserción de tal acuerdo en la prensa local, para que todos los elementos o entidades interesadas en las nuevas bases que a continuación se publican y que en su día han de ser puestas en vigor, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes sobre cualquiera de sus extremos, con objeto de recabar así las máximas garantías de acierto en la implantación de tan importantes normas de trabajo.

Proyecto de bases de trabajo que la ponencia nombrada al efecto ha formulado con fecha tres de diciembre de mil novecientos treinta y se someten a la aprobación del pleno del Comité paritario interlocal de oficios y materiales de la construcción (sección de barrileros).

1.ª La duración del trabajo será de ocho horas, en todo tiempo. La jornada dará comienzo a las siete y media de la mañana y terminará a las cuatro y media de la tarde, sin otra interrupción que la de una hora para almorzar, que será de once y media a doce y media.

2.ª Los maestros de talleres o boqueros que trabajen en un asiento, no podrán tener a su servicio más que un aprendiz. Aquel maestro que no trabaje no podrá tampoco ocupar a ningún compañero, tanto oficial como aprendiz, con su juego de herramientas correspondiente.

De igual modo los propietarios de talleres que trabajen en un asiento, se someterán a las mismas reglas que los demás operarios.

3.ª Ningún obrero podrá ejercer dos ramos al mismo tiempo mientras haya compañeros parados del ramo de que aquel vaya a ocuparse.

4.ª Se prescribe como regla general en todos los ramos que el trabajo ha de efectuarse con un solo aprendiz, excepto los padres que tengan varios hijos. Igual excepción se establece para los hermanos que sean oficiales, al efecto de utilizar a sus hermanos; pero el padre que tenga hijos y de igual manera al oficial que tenga hermanos y los utilicen en las operaciones de levantar, batir y aviar barriles, no podrán dar trabajo a ningún otro aprendiz.

5.ª El barrilero no responde de las averías que puedan producirse en la vasija, por causa del material, desde el instante en que los barriles se reciben en el almacén.

6.ª El obrero que se traslade de una localidad a otra, dentro de la jurisdicción de este Comité, para dedicarse al oficio de barrilero, contrae la obligación de trabajar como máximo las horas establecidas en estas bases y ajustarse al precio de la tarifa consignada también en las mismas.

7.ª Todos aquellos obreros que presten trabajo en cualquier taller de barrileros tendrán necesariamente que inscribirse en el Censo que se formalice en su día por el Comité.

8.ª Queda prohibida de un modo terminante la admisión en los talleres de barrilería de los niños menores de catorce años.

9.ª Los contratos de trabajo se concertarán por escrito y por el término de tres meses con minimum, prorrogable de mes en mes, debiendo dichos contratos ser visados por este Organismo paritario.

10.ª Todo obrero que sea despedido lo será por causa justificada, obligándose en caso contrario tanto la parte patronal como la obrera, a dar cumplimiento a las sanciones que se determinan por este Comité.

11.ª Queda prohibido trabajar en domingo.

Tan sólo podrá autorizarse una excepción, en favor de los faeneros, para las operaciones del rebatido, siempre que aquellos tengan que servir las órdenes de barriles, o que ha de ser la entrega de los mismos, en dicho día, a partir del 25 de julio en adelante y hasta la terminación de la faena uvera.

12.ª Los pagos se realizarán todos los sábados, en los talleres de barrilería.

13.ª Cuando un patrono opte por el trabajo a jornal, queda establecido que este será diariamente, el de diez pesetas para los oficiales y el de siete para los aprendices.

14.ª En los materiales de pino no se gastará más que el diez por ciento, como maximum de madera entreancha y el cinco por ciento de escabellillas.

En caso de alterarse tal proporción, por voluntario acuerdo de patronos y obreros, se fijarán también entre ellos los precios convencionales que deban regir.

15.ª Las presentes Bases tendrán un año de duración, entendiéndose renovadas por igual espacio de tiempo, a no ser que se denuncien antes de cumplirse las once dozavas partes del término de su vigencia.

Los precios que se establecen y que tienen el carácter de obligatorios para toda la provincia, con referencia a la mano de obra, son los siguientes:

Hermanos de la Compañía de Jesús dedican estos piadosos cultos a Jesucristo N. S. en los misterios de su Natividad, Infancia y Niñez en un solemne Octavario.

Todos los días a las ocho y media, Misa de Comunión.

Por la tarde a las cinco y media, Exposición de S. D. M. Santo Rosario y Plática por los Padres de la Compañía de Jesús.

Se concluirá con la Bendición del Santísimo y Adoración del Divino Niño.

Día de retiro

En la Capilla de las Damas Catequistas se celebrará hoy ejercicios en forma de retiro espiritual para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos durante el año.

Estos actos serán dirigidos por el P. Rodríguez, S. J. y tendrán la siguiente distribución:

A las ocho y media santa misa y meditación, por la tarde, a las cuatro y media, lectura, a las cinco y media, plática y Rosario y a las seis meditación.

Fiesta onomástica

La Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús celebrará el próximo día 1.º su fiesta onomástica.

A las ocho y media, Misa solemne de Comunión general.

La función principal será a las cinco y media de la tarde en la que predicará el R. P. José Rodríguez S. J.

Dará la Bendición con el Santísimo el Rvdo. señor Obispo.

Indulgencia Plenaria

Los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren la Iglesia del Sagrado Corazón desde las vísperas de mañana hasta las doce de la noche del día 1.º pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Información frutera

Sesión del pleno de la Cámara

El domingo, a las diez de la mañana, según habíamos anunciado, volvió a reunirse el pleno de la Cámara Oficial Uvera, bajo la presidencia del señor Langle y con asistencia de los vocales que concurrieron a la sesión del sábado.

Se dió cuenta de dos solicitudes de pagas extraordinarias, formuladas por los temporeros y personal de plantilla, quedando desestimadas previa votación.

Dióse cuenta del proyecto de reforma del Reglamento.

Tras breve cambio de impresiones y a propuesta del señor Esteban Navarro, se acordó exponerlo al público por un plazo de treinta días, para que lo conozcan los parraleros; de suerte que el domingo no se discutirá.

Quedó nombrado el Tribunal calificador de las oposiciones a la plaza de contable.

Lo forman los señores Langle, Esteban Navarro, Verde, Gómez Cordero y Rodríguez (don Guillermo).

Por último, se acordó celebrar nueva sesión del pleno extraordinaria el día 5 de Enero próximo, y se levantó la reseñada.

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Gloria).

Plantel de almendros de varias clases

Para informes: Don Valeriano Baeza MÉDICO FELIX

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes Magos:

Table with 2 columns: Suma anterior, Una señorita, Suma y seguirá. Values: 106 50, 1 25, 107 75.

Los donativos se reciben en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

En Cantoria

Un oven muerto por el tren

La Guardia civil del puesto de Cantoria ha dado cuenta al Gobernador civil del siguiente suceso ocurrido en aquella demarcación.

Según sus referencias, en el kilómetro 62 de la línea férrea de Lorca a Baza fue hallado muerto el pasado sábado el joven de 19 años Juan Cruz Carmona, vecino de Cantoria.

En la mañana de dicho día cuando se dirigía a Albox fue cogido por el tren correo ascendente, cogiéndole un pie y la mano izquierda y arrastrándole unos 40 metros produciéndose la muerte instantáneamente.

Poco después se presentó el Juzgado correspondiente instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver.

Hasta ahora se ignoran las causas que motivaron el accidente.

Descanse en paz. ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Bando de la Alcaldía

El censo de población

El alcalde de la ciudad ha dictado el siguiente bando de interés general:

«Don Francisco López Gómez, alcalde constitucional de Almería.

Hago saber: Que con arreglo al R. D. de 24 de octubre de 1930 se llevará a efecto el censo general de población referido a la noche del 31 de diciembre de este año a primero de enero de 1931 haciéndose la inscripción de los habitantes nominalmente en cédulas de familia o colectiva según proceda, repartidas a domicilio, en las cuales se hará constar el sexo, edad, estado civil, instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad, y profesión de cada habitante, el número de hijos de la mujer casada o viuda y los demás datos necesarios para distinguir la población de hecho y la de derecho, en forma que sean comprobables, en cuanto fuere posible, con los datos de igual naturaleza publicados en el extranjero, de conformidad con los acuerdos de los Congresos Internacionales de Estadística.

Para conseguir la máxima exactitud en el Censo de población ordena el artículo sexto del expresado R. D. que las autoridades y funcionarios públicos de todos los órdenes prestarán, dentro de sus respectivas esferas y atribuciones, su más decidido apoyo y eficaz cooperación a fin de evitar la ocultación de habitantes y contribuir al mejor resultado del empadronamiento.

Ninguna persona sea cual fuere su clase, condición o categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los Agentes ni de devolverla cumplimentada a los mismos. Los que así no lo hicieran serán castigados con la pena de dos meses y un día a un año de prisión que el artículo 323 del Código penal vigente establece para los que desobedecieran gravemente a la autoridad o sus agentes en el ejercicio de las funciones de su cargo.

Teniendo en cuenta que los datos que se consignen sólo sirven para que surtan efectos estadísticos y que en todo caso sólo conceden derecho de vecindad y nunca obligaciones tributarias por prohibirlo el expresado R. D., espero de la ilustración de los habitantes de esta Ciudad, que cooperarán a esta obra, facilitando con toda exactitud los datos que se piden en la cédula de inscripción.

Dado en Almería a 26 de diciembre de 1930.—Francisco López, Por mandato de S. S.—David Estevan, secretario».

De Instrucción Pública

Confederación Nacional de Maestros.—Delegación de Almería.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que no habiéndose prorrogado el plazo para el ingreso en la Sección de Socorros, las instancias que se reciban sin estar fechadas en el actual mes de Diciembre no podrán ser cursadas con la ventaja de cuota mínima de entrada. Lo que se advierte para que teniendo presente lo que se pensará acogerse al citado beneficio desde primeros de año; fechen sus solicitudes dentro del año que finaliza.

Si alguno no recibiese ambas publicaciones puede solicitarlas de esta Delegación.—JUAN ORTEGA. Antas, 27-12-1930.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes. La Translación del Apóstol Santiago con rito doble mayor y color encarnado. San Sabino, Marcelo y Exuperancio. Misas de: mrs.; Eugenio, mrs.

Santos de mañana, miércoles. San Silvestre con rito doble y color blanco.

Jubilios Circular. Hoy y mañana, en la Catedral. Se comienza a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Adoración Nocturna

Como en años anteriores, la Sección Adoradora Nocturna de esta Capital, celebrará su solemnidad en su vigilia extraordinaria de día de año, en la Santa Iglesia Catedral, a las once de la noche de mañana.

Celebrará de Pontifical el Obispo y Rvdo. señor Obispo y de Misa se dará la bendición a las once y media, privilegio especial concedido a los Prelados y que Su Ilustrísima reserva para esos extra rdnarios cultos.

Se dará la Misa la Comunión a los hombres en el altar mayor y a las señoras en la capilla de San Isidoro.

Cultos al Niño Jesús

EN EL SACRADO CORAZÓN.—Los Padres y

Barriles.—Barriles de madera de roble, de ocho a doce arcos, desde cuaterón a 55 libras, 0'70; id. id. id. con diez a doce arcos, 60 libras, 0'70; id. id. de pino con id. id. desde cuaterón a 55 libras 0'50; id. id. de haya, con id. id. desde id. id. con un fondo cortado de ésta, 0'60; id. de pino con catorce arcos corrientes, 0'54; id. de maderas que sean conocidas como clase de Estepona, 0'55; el ciento de barriles rebatidos, 1.50 barriles de roble (corrientes) con catorce arcos, 0'74; el ciento de barrotes, 2.00.

Hendidos.—El ciento de retablos de maderas de roble (grueso corriente), 20.00 en madera más o menos gruesas que las antedichas, precios convencionales.

Fondos.—El ciento de fondos labrados en maderas de roble, 20.00 id. id. id. en maderas de pino, 5.50; id. id. id. en id. de haya, 8.00; id. id. id. en id. que sea como clase de Estepona 6.70.

Avios.—El ciento de barriles labrados y ginados, 8.00; labrado de arcos franceses, italianos y avellanos, por paquete, 0'50; el ciento de cortes de duelas de roble corrientes, 10.00; corte de escabellillas por barril, 0'05; las maderas más gruesas que las antedichas a precios convencionales.

El afilado de sierra de cuenta del operario. El ciento de barriles tapados en todas clases, con obligación del llenado y apilado a cuatro, 4.00.

Almería 3 de diciembre de 1930.—Guillermo Gutiérrez.—Salvador Marasca.—Vicente García.—Pedro Pérez.

Correo de la Provincia

Vélez-Blanco

Robo.—Don Juan Gea García denunció ante la Benemérita de este puesto que de una tienda que posee en la calle de Méndez de este pueblo le habían sustraído 125 pesetas en metálico.

Poco después fueron detenidos como presuntos autores Inocencio Morales Fernández (a) Genovevo, de 24 años y Juan José Martínez Olivares (a) Reicuto, de 20 años, los cuales han sido ingresados en la cárcel del partido.

Alhama

Entre gitanos.—Por la Guardia civil de este puesto han sido detenidos los gitanos Diego Santiago Fernández, Miguel Rodríguez Torres, Francisco Amador Santiago, José Amador Santiago y Juan Amador Utrera los cuales promovieron un formidable escándalo en ríña en la calle de las Cruces de este pueblo, de la que resultaron todos ellos con diversas lesiones.

Han pasado al arresto municipal.

Los Gallardos

Función benéfica.—El pasado día 25 fiesta del Nacimiento de Cristo Jesús, celebróse en este pueblo una función de teatro a beneficio de la Hermandad de San José, por jóvenes aficionados de la localidad.

Púsose en escena el drama titulado «Luciano», cuyos papeles fueron representados por las bellas señoritas Isabel Alarcón, Rosita Flores, Isabel Albarracín, Ana Sánchez y Cecilia Ortega y los señores Serafín Alarcón, José González, José Alarcón y José Martínez.

Todos estuvieron admirablemente en la interpretación de sus papeles, sobre todo el protagonista don Serafín Alarcón, que en varias ocasiones emocionó al selecto auditorio arrancándole sus aplausos.

Al final el numerosísimo público que llenaba el amplio local, habilitado para estas funciones, cedido gratuitamente por el vecino de ésta don Baltasar Molina, por tratarse de un fin benéfico, puesto en pie premio con nutridos y reiterados aplausos la labor de todos los jóvenes y de los organizadores de esta función.—EL CORRESPONSAL.

Vera

Detención del presunto autor de lesiones.—Por la Benemérita de este puesto ha sido detenido José Soler Flores como presunto autor de las lesiones que sufre Juan Caparrós Morales.

Ádra

Por usar armas sin licencia.—En el sitio denominado «El cerro» de este término municipal ha sido detenido por la Guardia civil José Manrique Fernández, de 17 años, por hallarse en posesión de una pistola para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

Requerido por la Benemérita manifestó la había adquirido pocas horas antes a Rafael González Ortega.

Ambos han sido ingresados en la cárcel del partido.

Albox

Detención de un reclamado.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido Modesto Pérez Fernández que se hallaba reclamado por el señor Juez de Instrucción de Purchena.

Baías

Lesiones.—Manuel Villegas Medrano denunció ante la Benemérita de este puesto que en la noche del sábado cuando se hallaba en el café propiedad de Antonio López, había sido objeto de malos tratos de obra por parte de aquel.

Interrogado Antonio López manifestó que si le había agredido había sido por negarse éste a abonarle el consumo que había hecho en el café de su propiedad.

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Madrid, 29.-12 noche. Libras, Francos, Dólares, Iras, Francos suizos. Values: 44'50, 36'80, 9'36, 49'60, 183'90.

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños, sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con **POMADA ANTISEPTICA** 19. De Dr. P. París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer
 Ante el Tribunal de la Sala segunda se celebró ayer la causa anunciada por el delito de tenencia ilícita de armas, quedando concluida para sentencia.
 La causa anunciada en la Sala primera por el delito de lesiones se suspendió por enfermedad del letrado.
Sentencia
 Por el Tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia absolutoria a

favor del procesado Rafael Usero Herrada, del delito de disparo de que se le acusaba.
Señalamientos para hoy en la Audiencia
 Sala primera.—Vista de la causa número 195 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián, por los delitos de homicidio por imprudencia y usurpación de funciones.
 Abogado, señor López Pérez.
 Procurador, señor Vizcaino.
 Sala segunda.—Vista de la causa número 9 del año 1930 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de malversación.
 Abogado, señor Fuentes.
 Procurador, señor Roda.
Para mañana
 Sala primera.—Vista de la causa número 27 del año 1930 del Juzgado de Sorbas, por el delito de injurias.
 Abogados, señores López Pérez y Langle Rubio.

Procuradores, señores Vizcaino y Navarro Tobarra.
 Sala segunda.—Vista de la causa número 71 del año 1929 del Juzgado de Berja, por el delito de desatado.
 Abogado, señor Sánchez Cantón.
 Procurador, señor Roda.

Notas marítimas

Movimiento de buques
 Durante las últimas 48 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
 Vapor español «Enriqueta R.», de Motril, con carga general y pasajeros.
DESPACHADOS
 Vapor español «Monte Toros», para Melilla, con carga general y pasajeros.
 —Idem idem «Enriqueta R.», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Noticias

Se vende
 automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.
De interés general
 Para la curación rápida de los PICORES, nada más seguro, que el ACAROL, por sus propiedades calmantes y antisépticas.
Ama de oria
 Se ofrece para media leche. Razón, María Antequera (a) La Malagueña. Huerta de Cadenas número 2.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial
 Publica el del lunes, día 22.
 Real orden del ministerio del Trabajo.

—Anuncio de concurso para arrendar un nuevo local con destino a oficinas y demás dependencias de la Comisaría del Cuerpo de Vigilancia.
 —Edictos de Contribuciones y requisitorias judiciales.
 —Edictos municipales de escaso interés general.
 —Relación de contribuyentes por Patente nacional declarados fallidos.

 El del miércoles, día 24, publica:
 —Decreto de admisión del registro minero «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».
 —Propuesta de clasificación como de utilidad pública del monte que estuvo a cargo del Ministerio de Hacienda figurando con el número 11 de los de esta provincia perteneciente a los propios del pueblo de Macael y denominado «Monte del Pueblo».
 —Asuntos judiciales.
 —Anuncio de subasta de mármoles del Ayuntamiento de Macael.

El jueves, día 25, inserta:
 Extracto de acuerdos de la Diputación (continuación).
 —Requisitorias.
 —Resumen del presupuesto de ingresos de la Diputación para 1931.
CENTROS BENÉFICOS
Servicios médicos:
 Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos.
Hospital Provincial
 Médico, don Victoriano Lucas.
 Practicante, don Juan de Haro.
Casa de Socorro
 Médico, don Eduardo Pérez López.
 Practicante, don José Gil.
Lea usted todos los días
«La Independencia»

FABRICA NACIONAL DE AUTOMOVILES S.A.

Organizando su red de Agencias participa a los interesados que todavía quedan algunas disponibles, y por lo tanto



Uno de los tipos de serie del Nacional Pescara

llamamos su atención sobre las ventajosísimas condiciones que concedemos a nuestros representantes que le interesa averiguar cuanto antes

dirigiéndose a nuestra Dirección solicitando el Catálogo recién editado del Coche **NACIONAL PESCARA**
 Apartado de Correos n.º 799
BARCELONA

NAVIDAD Y REYES
ARTICULOS
AEG
 CAZOS, TETERAS, CAFETERAS
 TOSTADORES DE PAN
 SECADORES-ALMOHADILLAS
 CALENTADOR DE PIES
 ESTUFAS
 APARATOS RADIO "TELEFUNKEN"
 ASPIRADORES DE POLVO "VAMPIRO"
 ENCERADORAS DE PISO
AEG SIGNIFICA:
PERFECCION CALIDAD GARANTIA.

EL BUEN PILOTO



Los barcos que surcan los mares, los aviones que cruzan el Océano, las expediciones polares... llevan muchas vidas pendientes del buen funcionamiento de una válvula
 La válvula PHILIPS es el alma de vuestro receptor

PHILIPS ha construido una serie especial de válvulas para aparatos americanos

PHILIPS
"MINIWATT"

Sulfatadoras
Azufradoras
 Correas de cuero y de balata para transmisión
ARTICULOS SANITARIOS
Almacenes de ferretería
El Yunque
J. Sánchez Picón
ALMERIA

¿O tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos —la «BIBLIOTECA PATRIA»— puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia. Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
 Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º. —Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don calle núm.
 provincia de
 que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamento en España.
 Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS
 DE
VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos — A los tísicos
A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES
AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS
LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS,
NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas
 Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros
y hombres de negocios

Compañía Trasatlántica de Barcelona
 (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
 Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES.
 Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
 Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.
 CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona
 MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
 MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
 MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
 EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
 CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
 MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
 MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.
 MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivando inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PEREZ.

LA INDEPENDENCIA
 DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 »
Extranjero, un trimestre.	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	20'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales
 NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

CALLOS
 DUREZAS Y VERRUICAS
 Pomada PIZA
 UNA PASTILLA EN LA FARMACIA DE VIVAS PEREZ